

DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES

Ante la decisión que el pueblo de México, tomará el próximo 1° de julio de 2012, por la cual definirá el rumbo a la administración pública nacional y local en varios estados de la República, las instituciones electorales se constituyen y erigen como los baluartes donde se defenderá la opinión y el voto de todos los mexicanos.

El Instituto Federal Electoral, los Institutos Electorales y de Participación Ciudadana de los Estados de la República, como autoridades administrativas en la materia, han sentado bases de confianza a la ciudadanía, al organizar y en su oportunidad verificar el proceso electoral 2012, priorizando los principios rectores en la materia electoral, con la garantía de que tal evento, será ajustado a la norma de derecho que le rige.

Los Tribunales Electorales, tanto del Poder Judicial de la Federación, como los correspondientes a los estados federados, tenemos la oportunidad de confirmar a los ciudadanos mexicanos, que nuestro país es un país de instituciones, que éstas son sólidas y que las decisiones que como órganos jurisdiccionales tomemos en el ámbito de nuestras atribuciones, serán siempre las que la ley nos impone, que en toda condición prevalecerá el interés superior de la nación, sobre intereses individuales y partidarios, es por ello, que ante la inminencia de un proceso electoral histórico para nuestro país, estoy seguro, todos los que estamos inmersos en las instituciones electorales, sean administrativas o jurisdiccionales, asumiremos con plena responsabilidad y eficacia nuestra responsabilidad social.

Las Instituciones Electorales de México federales y estatales, garantizamos la legitimidad del cambio de poderes en México, estableciendo un camino seguro que conduce a una auténtica vida democrática en nuestra sociedad, para que por esta vía de práctica democrática, se fortalezcan los valores nacionales y se arribe a mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

Confirmando pues, el compromiso que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, ha asumido ante los jaliscienses, al ser, haber sido y ser al futuro esta institución jurisdiccional, la garantía plena del respeto a la decisión y de su voto, generando la legitimidad de nuestros representantes populares. ■

MTRO. JOSÉ GUILLERMO MEZA GARCÍA
*Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Poder Judicial del Estado de Jalisco*